

ADILLON-55

PROVINCIA DE HUESCA Pueblo de

J U S E U

Núm. de orden 2

Año de 1931

REPARTIMIENTO SOBRE PLAGAS DEL CAMPO

He recibido de D. José Adillon  
la cantidad que se indica por la cuota señalada en el repartimiento del corriente año, según el artículo 17 de la ley de 21 de Mayo de 1908 y Reales órdenes del Ministerio de Fomento de 20 de Enero, 21 y 24 de Abril de 1926.

	Pesetas	Cts.
Líquido imponible.....	329	
Cuota al 0,50 por 100.....		165

..... de 1931.

El Recaudador,

Son 1 ptas. 65 cts.

J U S E O

PROVINCIA DE MESSA - PUNTO DE

REPARTIMIENTO SOBRE PLAZAS DEL CAMPO

*for [illegible]*

000  
100

Ca